

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados

de la Nación Argentina, reunidos en Congreso...

sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1º.- Declárase monumento histórico nacional a la Iglesia del Carmen, ubicada en la calle General López 2720 de la localidad de San José del Rincón, provincia de Santa Fe. Constituida por un terreno de 1.912,41 m². Nomenclatura 10 16 01 0076 00008 - Plano OS/P - 0000 Sec 01 Manzana 0076 Parcela 00008.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Creemos fundamental que el edificio de la Iglesia del Carmen sea declarado "Monumento Histórico Nacional" en el Aniversario por sus 200 años, primordialmente por su importancia para la comunidad de San José del Rincón y por relevancia provincial.

La iglesia original, era una sencilla construcción comenzada en el año 1823 (finalizada en 1827), que fue intervenida en 1895, y reformada en 1995. La actual iglesia de Nuestra Señora del Carmen fue obra del fraile franciscano Francisco de Paula Castañeda.

Francisco de Paula y Castañeda, se ordenó sacerdote Franciscano en Córdoba en 1800, y enseñó teología moral en el convento de la Recoleta. Al producirse las invasiones inglesas, ejerció el cargo de capellán de los soldados católicos irlandeses. Apoyó decididamente la Reconquista, y ayudó a muchos de sus irlandeses a desertar y unirse a las fuerzas rioplatenses. Pronunció un discurso en la Catedral de Buenos Aires que llamó mucho la atención. Fue capellán de uno de los cuerpos que se formó para la Defensa contra la segunda invasión inglesa.

Fue un decidido apoyo para la Revolución de Mayo desde el púlpito; era un gran orador religioso, y se convirtió en un excelente orador político. Desde mediados de la década de 1810 comenzó a escribir poesías en los periódicos porteños. Por esa época fundó una escuela de artes y oficios en el Convento de la Recoleta, consiguiendo que el Estado la sostuviera. También consiguió la fundación de dos escuelas primarias en la capital. Fue casi el único clérigo que se animó a pronunciar el sermón patriótico del 25 de mayo de 1815, en medio de una atmósfera de temor debida a la noticia del regreso de Fernando VII al trono español.

Exiliado por Rivadavia en 1822, llega a San José del Rincón donde recibió la protección de Estanislao López y las autoridades de la prov de Santa Fe. Allí construyó y dirigió la 1ª escuela de Artes y Oficios del país, que fue muy concurrida por niños desde grandes distancias. Incluso tuvo alumnos indígenas del Chaco, a través de los cuales misionó entre las tribus guaycurúes.

Tras la construcción de la actual iglesia de Nuestra Señora del Carmen, se realizó la primera misa en la nueva capilla el 25 de diciembre de 1823, aún cuando la iglesia no estaba finalizada.

Por aquellas épocas, era bastante común que las construcciones civiles o religiosas quedaran en manos de curas, obispos, gobernadores, etc. Es así que se explica que la Iglesia original haya sido realizada sobre la base de un modelo de nave única y "arco cobijo" que se lograba por una simple extensión de la cubierta. Ello también explica que este tipo arquitectónico se vea tantas veces repetido en Argentina y en el resto de América.

La capilla de Castañeda es una construcción de volumetría simple, realizada en mampostería de ladrillos revocados y encalados; y una techumbre a dos aguas sostenida por madera dura recubierta por tejas españolas.